Crediseguro S.A.
Seguros Generales

PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE DESEMPLEO INVOLUNTARIO

Registrada en Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) mediante
Resolución Administrativa APS/DS/N° 830/2021 con Código de Registro N° 117-9109341-2021 08 015

CONDICIONES PARTICULARES DE LA POLIZA

DATOS DE LA POLIZA:

TIPO DE POLIZA	:	Seguro Colectivo de Desempleo Involuntario
CODIGO DE REGISTRO APS	:	117-9109341-2021 08 015
N° DE POLIZA	:	CRSG-BSCS-003
MONEDA DEL CONTRATO	:	Bolivianos
PLAZO DE CONTRATACION	:	Anual
FECHA DE EMISION	:	10/10/2023
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	:	00:00 horas del 22/09/2023
FECHA DE FIN DE VIGENCIA	:	23:59 horas del 21/09/2024 renovable automáticamente

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADOS:

CONTRATANTE	:	Banco de Crédito de Bolivia S.A.
N° NIT	:	1020435022
DIRECCION	:	Av. Hernando Siles Edif. Torre Empresarial ESIMSA N°5555 Calle 10 de Obrajes de la ciudad de La Paz
ASEGURADOS	:	Personas naturales que hayan solicitado su afiliación al seguro, que tengan la prima pagada y que se encuentren dentro de los rangos establecidos en la presente póliza. La información específica de los Asegurados será proporcionada por el Contratante a La Compañía, especificando sus nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad, fecha de nacimiento. En el caso de incorporación de nuevos Asegurados, la información antes indicada y/o cualquier otro dato solicitado por la Unidad de Investigaciones Financieras, se hará llegar a La Compañía mensualmente.
AVISO DE SINIESTRO	:	15 días.

COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS:

Cobertura	Suma Asegurada	Carencia	Deducible	Observaciones / Aclaraciones
Beneficio temporal por desempleo involuntario(Trabajadores Dependientes)(*)	Bs. 21,000	30 días	N/A	Únicamente para dependientes.
Renta mensual	Bs. 3,500			
Cantidad máxima de meses	6			
Incapacidad temporal por accidente o enfermedad (Trabajadores Independientes)	Bs. 21,000	30 días	15 días	Únicamente para independientes.
Renta mensual máximo	Bs. 3,500			
Cantidad máxima de meses	6			

La indemnización en caso de un eventual siniestro estará destinada a la libre disponibilidad del Asegurado, siempre y cuando a la fecha de ocurrencia del siniestro el Asegurado tenga como mínimo seis meses continuos trabajando con el mismo empleador.

Se aclara que la cobertura se activa con la presentación mensual de los extractos de las AFP´s, demostrando que el asegurado a la fecha aún se encuentra desempleado

PRIMA:

PRIMA	:	Bs. 400 anual por persona
TIPO DE PAGO	:	Contado
FORMA DE PAGO	:	Transferencia/Abono en cuenta
FRECUENCIA DE PAGO	:	Mensual

CONDICIONES:		
Edad Mínima para al seguro	:	18
Edad Máxima para ingresar al seguro	:	70 años y 364 días.
Edad Máxima de permanencia en el seguro	:	75 años y 364 días.

CREDISEGURO S.A. SEGUROS GENERALES, en adelante "CREDISEGURO" o "LA COMPAÑÍA", con NIT 343764028, con domicilio Av. Hernando Siles Edif. Torre Empresarial ESIMSA N° 5555 Calle 10 de Obrajes de la ciudad de La Paz de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares, y de ser el caso, las Cláusulas o Coberturas Adicionales, sus Anexos o Cláusulas contenidas en la presente Póliza, asegurará a cada una de las personas del grupo asegurado durante la vigencia de la misma por la cantidad pactada con EL TOMADOR.

LA COMPAÑÍA pagará la Suma Asegurada al ASEGURADO, después de haber sido recibidas y encontradas conformes las pruebas fehacientes del siniestro del ASEGURADO, siempre que este ocurriera perteneciendo al grupo a favor del cual se expide la presente Póliza y si su correspondiente cobertura se encontrase en pleno vigor, es decir con su prima pagada al día.

EL TOMADOR se obliga a pagar a LA COMPAÑIA la Prima colectiva, es decir la suma de primas que corresponde pagar por la cobertura de cada una de las personas Aseguradas por esta póliza, de acuerdo con la tarifa de primas pactada en el presente documento.

EN FE DE LO CUAL, la presente Póliza es firmada por EL TOMADOR y los representantes de CREDISEGURO, debidamente autorizados para ello.

La Paz, 10 de octubre de 2023

Rafael Renje
Gerente Técnico y de Operaciones
Crediseguro S.A.

Rolando Imaña Zegarra
GERENTE LEGAL Y COMPLIANCE
CREDISEGURO S.A

CREDISEGURO S.A.

TOMADOR

Dennis Alejandro Alarcón Barrios
Gerente Servicio Productos
Marketing
Banco de Crédito de Bolivia S.A.

TOMADOR: Banco de Crédito de Bolivia S.A.
PÓLIZA: CRSG-BSCS-003